

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 19-12-2016 15:15:54

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-890-CM16

SEÑOR (ES) :	PUBLICIDAD DPIMPRESS LTDA	A Sr (a) :	Jose Luis Riquelme Silva
DIRECCIÓN :	Lautaro 1799, esquina Concepción Ejército	FONO :	(56)(41) 2996536
RUT :	76.181.660-8	FAX :	(56)(41) 2996536

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PENDON INSTITUCIONAL PARA LA DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	2	(1154111) PENDÓN - PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE M2 1177111	(1154111) PENDÓN - PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE M2; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	18.900,00	0,00	0,00	37.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		37.800
					Dcto.	\$		378
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.422
					19% IVA	\$		7.110
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		44.532

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

PENDÓN INSTITUCIONAL PARA LA DAEM, FONDOS FAEP, DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 222 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

KAREN GONZALEZ RÍOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.